



Instituto Mixto de Ayuda Social

COMISIÓN INSTITUCIONAL DE VALORES ÉTICA Y TRANSPARENCIA

CIVET

PLAN DE TRABAJO 2022

Enero 2022

Contenido

| | |
|---|----|
| 1. Introducción | 3 |
| 2. Marco Normativo | 4 |
| 3. Situación Institucional | 5 |
| 4. Objetivos..... | 6 |
| 4.1. Objetivo general: | 6 |
| 4.2. Objetivos específicos: | 7 |
| 5. Plan de Trabajo 2022..... | 7 |
| 5.1. Actividades del proceso ético institucional | 7 |
| 6. Conformación de Equipos de Trabajo. | 13 |
| 7. Programación de las reuniones de la CIVET 2022 | 14 |
| 8. Anexo..... | 16 |

1. Introducción

La Comisión Institucional de Valores Ética y Transparencia (CIVET), es la instancia institucional que dirige técnicamente el proceso ético institucional, esto en atención a los lineamientos emitidos por la Comisión Nacional de Rescate de Valores¹. Para lo cual se elabora el presente Plan de trabajo, mismo que es remitido al Jerarca Institucional y a la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Nacional.

El proceso ético se integra en la gestión institucional y para ello obedece al Plan Estratégico Institucional 2019-2022 que define las acciones claras y necesarias que transversalizan la gestión institucional desde el marco ético y de valores, así como al cumplimiento de los lineamientos emitidos por la Comisión Nacional de Valores.

Para ello, la CIVET, en su accionar busca contribuir al fortalecimiento de la cultura organizacional en el tema de valores, de manera que, se logren alcanzar los objetivos institucionales, y coadyuvar con la misión y visión del IMAS.

¹ La Comisión Nacional de Rescate de Valores (CNRV) se creó mediante el Decreto Ejecutivo No. 17908-J de 3 de diciembre de 1987, publicado en La Gaceta No. 244 de 22 de diciembre de 1987, con el fin de ejecutar los objetivos del Plan Nacional de Rescate de Valores, con la participación de Ministerios y otras instituciones de la Administración Central y Descentralizada.

2. Marco Normativo

De acuerdo con lo definido en la Ley General de Control Interno, en lo concerniente al Ambiente de Apoyo y las Normas Generales de Control Interno para el Sector Público, donde se señala la responsabilidad del Jерarca y de los Titulares subordinados según sus competencias, corresponde el establecer y divulgar los factores formales orientados a la promoción y el fortalecimiento de la ética institucional; específicamente se define en la norma 2.31 inciso d) *“Una estrategia de implementación para formalizar los compromisos, las políticas, y los programas regulares para evaluar actualizar y renovar el compromiso de la institución con el ética...”*

Se señala la obligación de establecer como parte del Sistema de Control Interno, lo siguiente: *“El jerarca y los titulares subordinados, según sus competencias, deben propiciar el fortalecimiento de la ética en la gestión, mediante la implantación de medidas e instrumentos formales y la consideración de elementos informales que conceptualicen y materialicen la filosofía, los enfoques, el comportamiento y la gestión éticos de la institución, y que conlleven la integración de la ética a los sistemas de gestión”*².

Adicionalmente, conforme el marco normativo vigente emitido por la Comisión Nacional de Rescate de Valores (CNRV) “Lineamientos para las Comisiones Institucionales de Ética y Valores”, como el fundamento para la implementación del proceso de la gestión ética institucional:

“Cada institución deberá contar con un Proceso de Gestión Ética que, como mínimo, deberá incluir las siguientes etapas:

- 1. Posicionamiento: Implica la formalización del compromiso del Jerarca, el establecimiento de una estructura funcional conformada por la Comisión de Ética y Valores y, en algunos casos, una Unidad Técnica. También incluye la capacitación del personal de estas instancias y la elaboración de su plan de trabajo.*

² Normas de Control Interno para el Sector Público, Inciso d) Norma 2.3.1

2. *Diagnóstico y Definición del Marco Ético³: Contempla la realización del diagnóstico ético o de oportunidad y la identificación participativa de los valores compartidos⁴, junto con la redacción del Código o Manual de Ética y Conducta⁵ y la Política Ética y su plan de acción.*
3. *Comunicación y Formación: Corresponde al proceso de comunicación de los valores compartidos, el manual o código y demás elementos del marco ético institucional, así como la creación de mecanismos de retroalimentación y consulta para las personas funcionarias. También contempla procesos de capacitación y formación en el tema, que deben ser sistemáticos y permanentes en cada etapa del proceso.*
4. *Alineamiento: Ejecución de la Política Ética y su plan de acción para el cumplimiento de los compromisos éticos institucionales, así como la resolución de las falencias encontradas durante el diagnóstico; esta política o plan se desglosa en metas a incorporar en los Planes Estratégicos Institucionales. Incluye la revisión y adecuación de los procesos de gestión del recurso humano (reclutamiento, selección, formación, educación moral, evaluación de desempeño) y los otros sistemas de gestión institucional.*
5. *Evaluación: Se relaciona con la revisión de las etapas anteriores y la corrección de las falencias encontradas. Las auditorías de la ética forman parte de la etapa de evaluación.*

Es importante tener en cuenta, que el tema de gestión ética no es un apéndice del contexto institucional, sino que es un proceso cíclico y permanente para mantener fortalecido el carácter (ethos) institucional.”

3. Situación Institucional

La Comisión Institucional de Valores Ética y Transparencia (CIVET), como la instancia que apoya a la administración en la promoción de los valores Institucionales, le corresponde la conducción técnica del proceso ético institucional, conforme a lo que se encuentra definido en los lineamientos emitidos por la Comisión Nacional de Rescate de Valores CNRV, la cual se encuentra representada por personal de las siguientes instancias:

Presidencia Ejecutiva – Comunicación
Planificación Institucional
Tecnologías de Información

³ El marco ético lo constituye el Marco Filosófico de la Institución (misión – valores – visión), el Código o Manual de Ética y la Política Ética.

⁴ Estos valores se incluyen tanto en el marco filosófico de la institución como en el Código o Manual de Ética.

⁵ Se consideran equivalentes los nombres Código de Ética, Manual de Principios Éticos, Manual de Valores Compartidos, entre otras opciones, siempre y cuando partan de la misma forma de construcción basada en la ética cívico-dialógica que promueve la CNRV.

Desarrollo Humano
Unidad de Género y Equidad
Sub Gerencia de Gestión de Recursos- Empresas Comerciales
Sub Gerencia de Soporte Administrativo- Servicios Generales
Sub Gerencia de Desarrollo Social- Áreas Regionales de Desarrollo Social

Dicha organización responde a la necesidad de abarcar todos los niveles de institución.

Para el año 2022, se plantea concluir con la construcción de una política ética, tarea iniciada en el año 2019, la cual busca definir y plantear las posibles soluciones a las brechas que puedan identificarse con base en el diagnóstico de percepción ética que brindo los insumos para el Código de Ética y Conducta del IMAS aprobado en el año 2020 y la elaboración del diagnóstico de oportunidad a concluirse en el presente año.

Según las etapas del proceso ético, el IMAS se encuentra en la implementación de dos de ellas Diagnóstico y Definición del Marco Ético (definición de la política) y la divulgación y comunicación del Código de Ética y Conducta (Principios, Valores, Compromisos y Pautas Éticas):



4. Objetivos

4.1. *Objetivo general:*

Desarrollar las actividades para la conducción del proceso ético institucional; de manera que, coadyuve en desarrollar un ambiente ético y de valores a nivel institucional, para contribuir al cumplimiento de Misión y Visión del IMAS.

4.2. Objetivos específicos:

Definición de una estrategia de comunicación y divulgación del Código de Ética y Conducta del IMAS, en vinculación con la misión y visión del IMAS.

Elaborar la política ética institucional e indicadores éticos como parte de las actividades en el marco de la implementación del PEI 2019-2022, para el fortalecimiento de la cultura organizacional.

5. Plan de Trabajo 2022.

El presente plan trabajo incorpora las actividades contenidas en el Plan Estratégico institucional 2019-2022 correspondiente al presente año, así como las actividades del proceso ético institucional.

5.1. Actividades del proceso ético institucional

Actividad PAC 2.32.1: (2.3.6 PEI)
Diseñar una estrategia de comunicación y divulgación de los valores institucionales. (Tarea (2.3.6.2 Definición de plan de actividades para la divulgación del código (CIVET) , Misión, visión, Principios éticos y Valores del IMAS)

Actividad PAC 2.32.2: (Actividad 2.3.7 PEI) Diseño de una política ética e indicadores éticos que permita evaluar, actualizar y renovar el compromiso de la institución con la ética y el fortalecimiento de la cultura organizacional fomentada en los valores institucionales

Actividad PAC 2.32.3: (Actividad 2.3.7 PEI) Diseño de una política ética e indicadores éticos que permita evaluar, actualizar y renovar el compromiso de la institución con la ética y el fortalecimiento de la cultura organizacional fomentada en los valores institucionales

Actividad PAC 2.32.4:
Comunicación de la política ética para la articulación de acciones entre actores claves del IMAS

Actividad PAC 2.33.1 (2.3.8 PEI)
Implementación de planes para la integración de los valores en los procesos de reclutamiento, selección y evaluación del desempeño 2021

Actividad PAC 2.33.2 (2.3.8 PEI)
Implementación de planes para la integración de los valores en los procesos de reclutamiento, selección y evaluación del desempeño 2022

Actividad PAC 2.33.3
Implementación del curso virtual en procesos de inducción como parte del plan en coordinación con DH .

Detalle Trimestral de actividades de la CIVET en el PEI:

| Efectos PAC 2: Gestión administrativa, financiera, tecnológica y asesora oportuna para coadyuvar en la ejecución de la oferta programática institucional dirigida a la población en situación de pobreza y pobreza extrema | | | | | | | | | |
|--|-----------|-----------------|---|-----------------|---|-----------------|---|-----------------|---|
| Objetivos / Resultados | Indicador | I Trimestre | | II Trimestre | | III Trimestre | | IV Trimestre | |
| | | Meta programada | ¢ | Meta programada | ¢ | Meta programada | ¢ | Meta programada | ¢ |
| Producto PAC 2.32: Gestionar el proceso ético para la integración de los valores en la Gestión Instruccional. | | | | | | | | | |
| Actividad PAC 2.32.1: (2.3.6 PEI) Diseñar una estrategia de comunicación y divulgación de los valores institucionales. (Tarea (2.3.6. 2 definición de plan de actividades para la divulgación del código (CIVET), Misión, visión, Principios éticos y Valores del IMAS | | 100% | | | | | | | |

| Efectos PAC 2: Gestión administrativa, financiera, tecnológica y asesora oportuna para coadyuvar en la ejecución de la oferta programática institucional dirigida a la población en situación de pobreza y pobreza extrema | | | | | | | | | |
|--|---|-----------------|---|-----------------|---|-----------------|---|-----------------|---|
| Objetivos / Resultados | Indicador | I Trimestre | | II Trimestre | | III Trimestre | | IV Trimestre | |
| | | Meta programada | € | Meta programada | € | Meta programada | € | Meta programada | € |
| Actividad PAC 2.32.2: (Actividad 2.3.7 PEI) Diseño de una política e indicadores éticos que permita evaluar, actualizar y renovar el compromiso de la institución con la ética y el fortalecimiento de la cultura organizacional fomentada en los valores institucionales Tarea (2.3.7.4). Programación de sesiones de trabajo con los actores claves para la definición de las estrategias de solución 2022. | porcentaje de avance en el diseño de la política de ética | | | | | 25 % | | 100% | |

| Efectos PAC 2: Gestión administrativa, financiera, tecnológica y asesora oportuna para coadyuvar en la ejecución de la oferta programática institucional dirigida a la población en situación de pobreza y pobreza extrema | | | | | | | | | |
|---|---|-----------------|---|-----------------|---|-----------------|---|-----------------|---|
| Objetivos / Resultados | Indicador | I Trimestre | | II Trimestre | | III Trimestre | | IV Trimestre | |
| | | Meta programada | ¢ | Meta programada | ¢ | Meta programada | ¢ | Meta programada | ¢ |
| Actividad PAC 2.32.2: (Actividad 2.3.7 PEI) Diseño de una política e indicadores éticos que permita evaluar, actualizar y renovar el compromiso de la institución con la ética y el fortalecimiento de la cultura organizacional fomentada en los valores institucionales Tarea (2.3.7.1). Revisión de los resultados de los diagnósticos e insumos generados por la Civet en el proceso ético (2019-2021). Revisión de documentos relevantes (Contraloría de Servicios-DH) 2021 | porcentaje de avance en el diseño de la política de ética | 100% | | | | | | | |

| Efectos PAC 2: Gestión administrativa, financiera, tecnológica y asesora oportuna para coadyuvar en la ejecución de la oferta programática institucional dirigida a la población en situación de pobreza y pobreza extrema | | | | | | | | | |
|---|---|-----------------|---|-----------------|---|-----------------|---|-----------------|---|
| Objetivos / Resultados | Indicador | I Trimestre | | II Trimestre | | III Trimestre | | IV Trimestre | |
| | | Meta programada | ¢ | Meta programada | ¢ | Meta programada | ¢ | Meta programada | ¢ |
| Actividad PAC 2.32.2: (Actividad 2.3.7 PEI) Diseño de una política e indicadores éticos que permita evaluar, actualizar y renovar el compromiso de la institución con la ética y el fortalecimiento de la cultura organizacional fomentada en los valores institucionales Tarea (2.3.7.2). Elaboración del documento "brechas éticas" (prioricen los problemas y deficiencias de los procesos institucionales que tengan relación con la ética). | porcentaje de avance en el diseño de la política de ética | | | 100% | | | | | |
| Actividad PAC 2.32.3: (Actividad 2.3.7 PEI) Diseño de una política ética e indicadores éticos que permita evaluar, actualizar y renovar el compromiso de la institución con la ética y el fortalecimiento de la cultura organizacional fomentada en los valores institucionales Tarea (2.3.7.3). . Presentación del documento brechas éticas a la CIVET para su validación final. | porcentaje de avance en el diseño de la política de ética | | | 100% | | | | | |
| Actividad PAC 2.32.4: Comunicación de la política ética para la articulación de acciones entre actores claves del IMAS | Porcentaje de avance en la comunicación de la política | | | | | | | 100% | |

| Efectos PAC 2: Gestión administrativa, financiera, tecnológica y asesora oportuna para coadyuvar en la ejecución de la oferta programática institucional dirigida a la población en situación de pobreza y pobreza extrema | | | | | | | | | |
|---|--|-----------------|---|-----------------|---|-----------------|---|-----------------|---|
| Objetivos / Resultados | Indicador | I Trimestre | | II Trimestre | | III Trimestre | | IV Trimestre | |
| | | Meta programada | ¢ | Meta programada | ¢ | Meta programada | ¢ | Meta programada | ¢ |
| Producto PAC 2.33 Coadyuvar en desarrollar un Ambiente ético y de valores a nivel Institucional | | | | | | | | | |
| Actividad PAC 2.33.1 (2.3.8 PEI) Implementación de planes para la integración de los valores en los procesos de reclutamiento, selección y evaluación del desempeño 2022 (Tarea 2.3.8.1. Elaborar el plan de integración de los valores en los procesos de reclutamiento y selección y evaluación del desempeño | Porcentaje de implementación de planes para integración de valores | | | 100% | | | | | |
| Actividad PAC 2.33.2 (2.3.8 PEI) Implementación de planes para la integración de los valores en los procesos de reclutamiento, selección y evaluación del desempeño 2022 (Tarea 2.3.8.2) Implementación del plan de integración | Porcentaje de implementación de planes para integración de valores | | | 25% | | 50% | | 100% | |
| Actividad PAC 2.33.3 Implementación del curso virtual en procesos de inducción como parte del plan en coordinación con DH. | Porcentaje de implementación de planes para integración de valores | | | 50% | | 75% | | | |

Para el desarrollo de las distintas actividades planteadas en el PEI 2019-2022, las personas que conforman la CIVET trabajarán en equipos de trabajo, los cuales darán avances en las reuniones mensuales; igualmente en dichas sesiones, se realizarán talleres para la construcción de productos en el marco del presente plan de trabajo, así como análisis y validación de resultados de las actividades que se dirigen en el Proceso Ético.

6. Conformación de Equipos de Trabajo.

| | |
|---|---|
| <p><u>Plan de Promoción del Código de Ética y Conducta</u></p> <p>Subcomisión organizadora promoción de los valores:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Campaña “Repasemos nuestros valores” 2. Semana Nacional de los Valores y Mes de los Valores del IMAS. <p>Xinia Bolaños Arguedas (Coordinadora) Jessica Molina Martínez Gabriela Salazar Jiménez Marianela Sánchez Murillo María Cruickshank Campbell Sandra Peralta Salazar</p> <p>Ejecución: Equipo CIVET</p> | <p><u>Seguimiento Curso virtual inducción al personal y evaluación de desempeño.</u></p> <p>Subcomisión seguimiento y presentación de avances:</p> <p>Guiselle Mora Alvarado (Coordinadora) María Alejandra Elizondo Retana Laura Blanco Carazo María Carmen Elizondo Soto Rosibel Robles Delgado Karla Rivera Rojas</p> <p>Ejecución: Equipo CIVET</p> |
| <p><u>Elaboración de la política ética, comunicación y seguimiento</u></p> <p>Subcomisión elaboración y presentación de propuestas: Luz Argentina Meza Calvo (Coordinadora) Fabricio Mora Evans Rodrigo Guido Lostalo Elida Hernández Arrieta Luis Alejandro Barboza Picado Johnny García Arrieta</p> <p>Ejecución: Equipo CIVET</p> | |

7. Programación de las reuniones de la CIVET 2022

Horario de las reuniones 9am. a 12:00md.

| Número de Sesión | Mes | Fecha de reunión | Comisión Nacional de Ética y Valores-CNRV) Cursos de carácter obligatorio de formación personal de las comisiones de ética.* |
|-------------------------|------------------|-------------------------|--|
| CIVET 01-01-2022 | Enero | 28 de Enero de 2022 | Elaboración y revisión por la CIVET Plan de Trabajo 2022 |
| CIVET 02-02-2022 | Febrero | 25 de Febrero de 2022 | Elaboración y revisión Informe de Labores CIVET 2021. |
| CIVET 03-03-2022 | Marzo | 25 de Marzo de 2022 | Conclusión Campaña de promoción valores. -Cumplimiento de tareas del PEI -Avances de la Política Ética |
| CIVET 04-04-2022 | Abril | 29 de Abril de 2022 | -Seguimiento curso virtual de ética y evaluación de desempeño. |
| CIVET 05-05-2022 | Mayo | 27 de Mayo de 2022 | |
| CIVET 06-05-2022 | Junio | 24 de Junio de 2022 | Presentar Plan de Promoción de los Valores para el mes de octubre 2022. -Cumplimiento de tareas del PEI -Avances de la Política Ética |
| CIVET 07-07-2022 | Julio | 29 de Julio de 2022 | -Avances Campaña promoción de valores SEMANA NACIONAL DE LOS VALORES y MES DE LOS VALORES EN EL IMAS -Cumplimiento de tareas del PEI |
| CIVET 08-08-2022 | Agosto | 26 de Agosto de 2022 | -Avances Campaña promoción de valores SEMANA NACIONAL DE LOS VALORES y MES DE LOS VALORES EN EL IMAS. -Cumplimiento de tareas del PEI -Avances de la Política Ética |
| CIVET 09-09-2022 | Setiembre | 30 de Setiembre de 2022 | -Avances Campaña promoción de valores SEMANA NACIONAL DE LOS VALORES y MES DE LOS VALORES EN EL IMAS. -Seguimiento curso virtual de ética y evaluación de desempeño. -Cumplimiento de tareas del PEI |

| Número de Sesión | Mes | Fecha de reunión | Comisión Nacional de Ética y Valores-CNRV) Cursos de carácter obligatorio de formación personal de las comisiones de ética.* |
|-------------------------|------------------------------|-------------------------|--|
| CIVET 10-10-2022 | Octubre | 28 de Octubre de 2022 | -Celebración Semana Nacional de los Valores y Mes de los Valores en el IMAS. -Cumplimiento de tareas del PEI |
| CIVET 11-11-2022 | Noviembre - Diciembre | 25 de Noviembre de 2022 | -Seguimiento curso virtual de ética y evaluación de desempeño. -Cumplimiento de tareas del PEI -Avances de la Política Ética |

* Comisión Nacional de Ética y Valores (CNRV):

CURSO DE INDUCCIÓN:

- I Semestre: **Miércoles 23, Jueves 24 y Viernes 25 de marzo de 2022.**
- II Semestre: **Martes 22, Miércoles 23 y Jueves 24 de noviembre de 2022.**
- Hora y lugar: **8:00am. a 12:00md. Plataforma Teams.**

CURSO EN LÍNEA “FUNDAMENTOS Y APLICACIONES DE LA ÉTICA”:

Matrícula: **Martes 01 de marzo hasta el viernes 8 de abril de 2022. (Por confirmar)**
 Duración: **Jueves 19 de mayo al jueves 14 de julio 2022. (Por confirmar)**
 Hora y lugar: **8:00am a 12md. Plataforma Teams.**

8. Anexo.

Programación anual de actividades de CIVET del PEI 2022

| Objetivos / Resultados | Línea Base (2020) | Meta programada 2022 | Indicador | Medios de verificación | Responsable | Presupuesto asignado en colones corrientes | Riesgos asociados al cumplimiento |
|---|-------------------|----------------------|---|---|-------------|--|--|
| Efectos PAC 2: Gestión administrativa, financiera, tecnológica y asesora oportuna para coadyuvar en la ejecución de la oferta programática institucional dirigida a la población en situación de pobreza y pobreza extrema | | | | | | | |
| Producto PAC 2.32: Gestionar el proceso ético para la integración de los valores en la Gestión Institucional. | | | | | | | |
| Actividad PAC 2.32.1: (2.3.6 PEI) Diseñar una estrategia de comunicación y divulgación de los valores institucionales. (Tarea (2.3.6. 2 Definición de plan de actividades para la divulgación del código (CIVET) , Misión, visión, Principios éticos y Valores del IMAS) | 100% | 100% | Porcentaje de avance en el diseño de la estrategia | Plan de Trabajo de la CIVET | CIVET | | |
| Actividad PAC 2.32.2: (Actividad 2.3.7 PEI) Diseño de una política ética e indicadores éticos que permita evaluar, actualizar y renovar el compromiso de la institución con la ética y el fortalecimiento de la cultura organizacional fomentada en los valores institucionales Tarea (2.3.7.4). Programación de sesiones de trabajo con los actores claves para la definición de las estrategias de solución 2022 | 4 | 4 | porcentaje de avance en el diseño de la política de ética | Minutas de sesiones y lista de asistencia | CIVET | | Retrasos en la elaboración del documento, por carga laboral en el personal de la CIVET |

| Objetivos / Resultados | Línea Base (2020) | Meta programada 2022 | Indicador | Medios de verificación | Responsable | Presupuesto asignado en colones corrientes | Riesgos asociados al cumplimiento |
|---|-------------------|----------------------|--|---|-------------|--|--|
| Actividad PAC 2.32.3: (Actividad 2.3.7 PEI) Diseño de una política ética e indicadores éticos que permita evaluar, actualizar y renovar el compromiso de la institución con la ética y el fortalecimiento de la cultura organizacional fomentada en los valores institucionales Tarea (2.3.7.5). Elaboración del documento propuesta de la política ética 2022) | 100% | 100% | porcentaje de avance en el diseño de la política de ética | documento de política ética elaborado | CIVET | | Retrasos en la elaboración del documento, por carga laboral en el personal de la CIVET |
| Actividad PAC 2.32.4: Comunicación de la política ética para la articulación de acciones entre actores claves del IMAS | 100% | 100% | Porcentaje de avance en la comunicación de la política | Minutas de sesiones y listas de participación | CIVET | | Planes de acción definidos en la política ética, no se cumplan por falta de seguimiento y articulación institucional |
| Producto PAC 2.33 Coadyuvar en desarrollar un Ambiente ético y de valores a nivel Institucional. | | | | | | | |
| Actividad PAC 2.33.1: (2.3.8 PEI) Implementación de planes para la integración de los valores en los procesos de reclutamiento, selección y evaluación del desempeño 2022 (Tarea 2.3.8.1.Elaborar el plan de integración de los valores en los procesos de reclutamiento y selección y evaluación del desempeño | n/a | 100% | Porcentaje de implementación de planes para integración de valores | Informes de seguimiento trimestrales | CIVET/DH | | Falta de integración gestión de Recursos Humanos y CIVET |

| Objetivos / Resultados | Línea Base (2020) | Meta programada 2022 | Indicador | Medios de verificación | Responsable | Presupuesto asignado en colones corrientes | Riesgos asociados al cumplimiento |
|--|-------------------|----------------------|--|--------------------------------------|-------------|--|--|
| Actividad PAC 2.33.2: (2.3.8 PEI). implementación de planes para la integración de los valores en los procesos de reclutamiento, selección y evaluación del desempeño 2022 (Tarea 2.3.8.2) Implementación del plan de integración | 100% | 100% | Porcentaje de implementación de planes para integración de valores | Plan de integración implementado | CIVET/ DH | | |
| Actividad PAC 2.33.3: Implementación del curso virtual en procesos de inducción como parte del plan en coordinación con DH . | 100% | 100% | Porcentaje de implementación de planes para integración de valores | Informes de seguimiento trimestrales | CIVET/DH | | Falta de integración gestión de Recursos Humanos y CIVET |